

HUELGA 24 DE OCTUBRE DE 2013

Desde el sindicato **PIDE** os recordamos que nuestra escuela, la pública, la de todos, trabaja para formar ciudadanos comprometidos y solidarios. Construimos diariamente una escuela pública de calidad, de la que sentirnos orgullosos.

En un momento de injustos recortes, de los que las familias somos especialmente conocedoras y sufridoras, llega el momento de luchar por el futuro de nuestros hijos y participar activamente a favor de la Educación Pública.

La Educación Pública, no es de unos ni de otros, es de todos. Y es la única que da respuestas de igualdad, equidad y garantía de calidad educativa a todo el alumnado, sin distinción. La Educación Pública es la única que nos iguala en derechos y deberes. Trabajar por ella es invertir en una sociedad comprometida en lo social y que busca lo mejor para sus ciudadanos.

Te invitamos a defender la Escuela Pública, uniendo tus fuerzas a las nuestras, con la misma ilusión con la que nuestros hijos trabajan cada día en su colegio, y **os animamos a que participéis en la Consulta Ciudadana y que os suméis el 24 de octubre a la HUELGA nacional de Educación.**

Algunas razones para una huelga:

1. Agentes privados en la Educación Pública. La LOMCE autoriza a profesores de centros privados corregir las pruebas de reválida, lo que vulnera las garantías del proceso, que presionarán en su interés para modificar los resultados.

- 2. Profesores sin oposición.** La LOMCE permite la contratación de profesores nativos para lenguas extranjeras al margen del acceso a la función pública docente.
- 3. Suelo público regalado a empresas privadas.** El artículo 116 de la LOMCE autoriza que "las administraciones educativas podrán convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional". Se regala nuestro suelo público a empresas privadas para que hagan negocio.
- 4. Blindaje a la escolarización por sexos.** Se financia con fondos públicos a centros con discriminación sexual.
- 5. Notas a los directores por los resultados de sus alumnos.** Se mantiene al director como responsable de RRHH, de un consejo escolar despojado de sus funciones decisorias, y será renovado tras una evaluación que tendrá en cuenta las evaluaciones de sus alumnos en las pruebas externas.
- 6. Educación en Valores, una materia obligatoria no obligada.** Aunque la UE obliga a que los alumnos cursen los contenidos de la materia de Valores Sociales y Éticos (antigua Educación para la Ciudadanía) la LOMCE sólo contempla que los centros puedan ofertarla.
- 7. La LOMCE perpetúa los recortes educativos.** No hay cobertura de bajas hasta 15 días después de producirse, sigue el incremento de ratios, aumento del horario lectivo, recortes en: becas, transporte, gastos de funcionamiento...
- 8. Trato de favor a la enseñanza privada-concertada...**



Sindicato del Profesorado Extremeño